

Reafirma S&P las calificaciones de largo y corto plazo en moneda extranjera de México

ALICIA SALGADO: Una nota muy relevante, acaba de salir hace unos momentos, la agencia calificadora Standard and Poor's reafirmó las calificaciones de largo y corto plazo en moneda extranjera de México en BBB+/A-2, esto es en escala mexicana, y mantiene la perspectiva estable. Estamos en grado de inversión y ahí se mantiene.

La agencia también informó que realizó una revisión a su metodología de soberanos. Como parte de esa revisión, ajustó a la baja la calificación de largo y corto plazo en moneda local, es la que le digo que puso en A-2, de México para alinearla con su calificación de moneda extranjera, de acuerdo con la nueva metodología.

Señaló que esta acción en la calificación en moneda local refleja revisiones a la forma en que se califica la deuda, pero no refleja ningún deterioro en la calidad crediticia de México.

Señaló que las calificaciones de nuestro país reflejan su historial de cautelosas políticas fiscales y monetarias que han contribuido a limitar el déficit del gobierno y la baja inflación, así como una deuda externa moderada. La combinación de políticas económicas predecibles y una economía flexible ha permitido a México ajustar ante condiciones globales cambiantes, incluyendo una fuerte caída en el precio del petróleo, volatilidad en el tipo de cambio, e incertidumbre con respecto al futuro del Tratado de Libre Comercio de América del norte, mientras mantiene un crecimiento estable y contiene la inflación.

La perspectiva estable refleja la expectativa de continuidad en las políticas económicas durante los próximos dos años, así como la expectativa de la contención de deuda como resultado de la política fiscal.

Adicionalmente, la agencia mencionó que espera que los gobiernos involucrados en la renegociación del NAFTA logren un acuerdo que mantenga la conexión comercial y financiera, ya que este es el principal riesgo que observa para el futuro de la calificación.